

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
21/2016

"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD 2016".

Lugar y Fecha

San Salvador, 29 de abril de 2016

No. de orden:
27/2016

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

IGA FOODS DE EL SALVADOR

NIT:

Dirección:

Calle México y Pasaje Crisantemo, No. 18, Polígono 15, San Jacinto, San Salvador.

NRC:
173925-8

Teléfono: 2270-4824 y Fax 2237-0185

Correo electrónico: ventasmegafoods@gmail.com

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
2	80602137	650	C/U	Papel toalla para dispensador Jumbo Roll de 240 metros de una hoja, de color blanco. Marca: PAINSA Deberá proveer en comodato 15 dispensadores para colocar dicho papel toalla.	\$4.10	\$2,665.00
3	80602125	4,450	C/U	Papel higiénico para dispensador una hoja de 500 metros. Marca: PAINSA Deberá proveer en comodato 15 dispensadores para colocar dicho papel.	\$1.79	\$7,965.50
4	80602112	300	C/U	Servilleta de color blanca cuadrada de 100 U. de 22 x 33 centímetros. Marca: Kitchen	\$0.42	\$126.00
7	80601082	24,000	Litro	Hipoclorito de sodio (lejía) al 6% envase plástico color blanco resistente al calor, con viñeta donde este número de lote y fecha de vencimiento, de Marca: Orix, Con leyenda que indique "PROPIEDAD DE FOSALUD PROHIBIDA SU VENTA". Caja de 12 unidades Garantía de fabricante con vigencia de 14 meses.	\$0.77	\$18,480.00
9	80601037	1,400	C/U	Jabón líquido, frasco transparente de 1000 ml Marca: KB Collection, con dispensador, viñeta al frente adherida al envase que contenga los datos siguientes: Número de lote, fecha de vencimiento, Cantidad del envase, indicaciones	\$1.82	\$2,548.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742

www.fosalud.gob.sv

				de uso, además deberá indicar: "PROPIEDAD DE FOSALUD POHIBIDA SU VENTA". Caja de 12 unidades			
11	80601020	2,500	C/U	Detergente en polvo, soluble, espumoso, Marca: Ultraklim, con poder desinfectante y tolerante a la piel, bolsa de 1000 gramos, de marca reconocida en el mercado.	\$1.06	\$2,650.00	
13	80701020	4,000	Paquete	Bolsa trasparente de 2 libras (6x10) paquete de 500 bolsas. Marca: Termobag	\$1.79	\$7,160.00	
14	80901400	50	Caja	Vasos desechables Durapax de 8 onzas caja de 1,000, resistente al calor. Marca: Reyma/Termocup	\$19.14	\$957.00	
18	80602070	400	C/U	Cepillo de mano ovalado estándar para lavar el piso, ropa, etc., de plástico. S/M	\$0.52	\$208.00	
TOTAL (IVA INCLUIDO)							\$42,759.50

Total en Letras:

CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO
PRESUPUESTARIO: 2016 -3235 - 3 - 02 - 01 - 21 - 1 - 54199

OBSERVACIONES: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberá ser nuevos, de calidad comprobada garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricación.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN:

Para el ítem número SIETE al momento de la recepción, el contratista deberá presentar copia certificada ante notario del **certificado de análisis del producto terminado emitido por laboratorio privado especificando número de lote**, deberá acompañarse por nota firmada por el representante legal de la Empresa contratista expresando la fecha de vencimiento, la cual no debe ser menor a **CATORCE MESES** contados a partir de la recepción.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.

- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número
del Banco Agrícola S.A., a nombre de:

GARANTIA:

GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, para el ítem número SIETE Y NUEVE, el contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra la Garantía de Fabricante o Distribuidor, mediante carta firmada por el Representante legal, Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores al acta de recepción de la primera entrega del suministro, en donde se compromete a reemplazar los insumos contratados, por desperfectos de fábrica, en un período de **cinco días calendario** posteriores a la notificación por parte del Administrador de la Orden de Compra. Para el ítem número SIETE: La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha del acta de recepción donde conste la primera entrega hasta por **CATORCE MESES** y para el ítem número NUEVE: La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de dicha acta hasta por **DOCE MESES**. La garantía

	<p>deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de Entrega: Los suministros deberán ser entregados mediante entregas parciales según el siguiente detalle: para los ítems DOS, CUATRO, NUEVE, CATORCE, y DIECIOCHO se realizara UNA SOLA ENTREGA; para los ítems TRES, ONCE y TRECE se realizaran DOS ENTREGAS y para el ítem SIETE se realizaran TRES ENTREGAS.</p> <p>Plazo de entrega: Para los ítems DOS, CUATRO, NUEVE, CATORCE y DIECIOCHO los suministros deberán ser entregados en QUINCE DÍAS CALENDARIO posteriores a la distribución de la orden de compra. Para los ítems TRES, ONCE y TRECE los suministros deberán ser entregados de la siguiente manera: la primera entrega del cincuenta por ciento (50%) en QUINCE DÍAS CALENDARIOS posteriores a la distribución de la orden de compra y el cincuenta por ciento (50%) restante se deberá entregar del UNO AL QUINCE de octubre del año dos mil dieciséis. Para el ítem número SIETE se realizaran tres entregas de OCHO MIL unidades cada una: la primera entrega en VEINTIUN DÍAS calendario posteriores a la distribución de la orden de compra, la segunda del QUINCE AL TREINTA Y UNO de Agosto de dos mil dieciséis y la última entrega del QUINCE AL TREINTA de Noviembre de dos mil dieciséis. Si el último día del plazo para la entrega, fuere un día no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare al contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p>Lugar de entrega: Los suministros deberán ser entregados en el Almacén de Suministros Generales FOSALUD ubicado en Plantel las Palmas en calle Norma y pasaje Aida, polígono B Colonia, Las Palmas Ilopango. San Salvador Los suministros deberán ser entregados en horarios de siete y treinta am a doce del mediodía y por la tarde de doce y cuarenta y cinco pm a las quince horas de la tarde.</p> <p>Condiciones de Entrega: Para realizar las entregas el contratista deberá comunicarse por lo menos con TRES DIAS DE ANTICIPACION con el Administrador del Contrato, para realizar la revisión anticipada de facturas y asignarle la fecha y hora de entrega del suministro en ALMACÉN DE SUMINISTROS GENERALES, dentro del plazo establecido. Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje por lo menos de dos años. Para los ítems números SIETE</p>

y NUEVE, toda la información deberá ser impresa directamente en el empaque o haciendo uso de etiquetas firmemente adheridas que no sea desprendible, no se aceptarán fotocopias de ningún tipo. La impresión deberá ser nítida, indeleble al manejo, contrastante y legible, no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en ninguna parte de la rotulación, toda la información provista deberá estar español y con la leyenda "**PROPIEDAD FOSALUD DE POHIBIDA SU VENTA**". No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal. La entrega de los ítems SIETE Y NUEVE se realizará en caja de doce unidades, que resistan estibar al menos cuatro más. Para los Ítems TRES, SIETE, NUEVE, ONCE y CATORCE adicional al empaque los bienes deberán ser entregados en tarimas para su respectivo almacenamiento.



LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Lic. Carlos Efraín Rugamas.

Cargo: Colaborador Administrativo Encargado de Sección Suministros.

Tel. 2528-9700 Ext. 120

Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv